



DECRETO N° 0242.

NEUQUÉN, 27 FEB 2024

VISTO:

El Decreto N° 0241/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto, se aceptó la renuncia del señor Nelson Leonardo Carod, a su designación en el cargo de Secretario de Hacienda y Planificación Financiera;

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la citada Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, corresponde dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, hasta tanto se designe un nuevo titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Hacienda y ----- Planificación Financiera al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, **Dr. JUAN MARTÍN HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428**, desde el día 27 de febrero de 2024 y mientras sea necesario contar con sus servicios; de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO.


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN